ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 058 DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Entre los suscritos, por **JULIETA NARANJO LUJAN,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.255.929 expedida en Bogotá, en su calidad de Alcaldesa Local de Usaquén, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto Distrital No. 170 del trece (13) de abril de 2012 y posesionada mediante Acta No. 096 de la misma fecha, con efectividad a partir del catorce (14) de abril de 2012, quien para efectos del presente Contrato actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN,** en virtud de la Delegación de la capacidad de contratar que le permite el artículo 8° del Decreto Distrital 101 de 2010, el cual, respecto a la delegación de funciones se fundamentó en el artículo 17 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, y éste a su vez, en el artículo 9° de la Ley 489 de 1998, Capítulo IV y V del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 12° de la Ley 80 de 1993, modificada por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, así como en la parte presupuestal en el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, todos ellos de conformidad con la Constitución Política, y demás normas concordantes y complementarias vigentes, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO** de una parte y por la otra, la empresa **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S** representada legalmente por **CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ** con cédula de ciudadanía 19.275.138 de Bogotá y quienes conjuntamente, para efectos del presente contrato, se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el Contrato de interventoria No. 058 de 2014, suscrito por las partes el día tres (03) de Octubre de 2014 de conformidad con lo ordenado por el Artículo 60° de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 11° de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

"Interventoria técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Social, Ambiental y S&SO , del Contrato de obra pública derivado de la selección abreviada de menor cuantía No. FDLUSA – SAMC-017-2014, Convocada por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

2. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

LA SUPERVISION manifiestan que EL CONTRATISTA, cumplió con el cien por ciento (100%) de las actividades relacionadas con el objeto del Contrato, para lo cual, certifica el recibo a satisfacción de la labor contratada, razón por la cual es procedente esta liquidación.

3 **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

Se pactó inicialmente, en seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, hecho que ocurrió entre las partes el día veinte (20) de Octubre de 2014.

- Mediante documento contractual de Adición y Prórroga No. 1 de fecha diecisiete (17) de Abril de 2015, se realizó una primera prórroga por tres (03) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, y hasta el día diecinueve (19) de julio de 2015.

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 058 DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

- En consecuencia, el plazo total de ejecución del Contrato, fue de nueve meses (09).

4. **VALOR Y FORMA DE PAGO:**

Se pactó un valor inicial de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILOCHOCIENTOS PESOS ($217.766.800,00)** M/CTE, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No.423 de fecha quince (15) de julio de 2014 y 424 del 15 de julio de 2014

- Mediante documento contractual de Adición y Prórroga No. 1 de fecha (17) de Abril de 2015, se realizó una adición por valor de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($113.894.511,00)** M/CTE, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 352 con cargo a la imputación 331140108125000 de fecha del diecisiete (17) de marzo de 2015,

En consecuencia, el valor total del Contrato, ascendió a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS ($331.661.311,00)** M/CTE.

5. **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:**

a. **EL FONDO** pagará a **EL CONTRATISTA**, el valor del contrato, de la siguiente manera: Mediante pagos o cuotas mensuales vencidas, cuyo valor resultara de la división del valor total dl contrato de interventoria por el número de meses de ejecución del mismo.

a. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor sobre los informes mensuales o actividades realizados por el Contratista y debidamente firmados por el mismo.

b. Acreditación de pagos del sistema de seguridad social integral y pago de parafiscales cuando corresponde al periodo cobrado, en proporción al valor mensual de cada componente. Informe de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. El último pago estará sujeto a la liquidación del Contrato de obra sobre la cual se adelanta la interventoria y a la suscripción del presente contrato previo cumplimiento de los demás requisitos exigidos. Dichas sumas se cancelaran dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura por parte de EL INTERVENTOR acompañada de la certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del Contrato designado por el FONDO, los informes y soportes requeridos y de la certificación suscrita por el representante Legal o revisor fiscal que acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique , adicione o sustituya PARAGRAFO PRIMERO: La cancelación del valor del

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 058 DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Contrato, por parte del FONDO al INTERVENTOR se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera de acuerdo con la información suministrada por el INTERVENTOR en el momento de la suscripción del presente Documento.. PARAGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectué el FONDO en virtud del presente estarán sujetas a la Programación de Recursos del Programa Anual de la Caja PAC y los recursos disponibles de la Tesoreria Distrital de Bogotá D

6. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Teniendo en cuenta las consideraciones consignadas en precedencia, el Estado Financiero final del Contrato, es el siguiente:

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	186-187		2015	$ 217.766.800,00
ADICIION AL CONTRATO	350		2015	$ 113.894,511.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES				**$ 331.661.311,00**
PAGOS REALIZADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO		123	24/02/2015	$ 36.294.466,00
		124	24/02/2015	$ 36.294.466,00
		393	17/04/2015	$ 36.294.466,00
		519	12/05/2015	$ 36.294.466,00
		676	17/06/2015	$ 36.294.466,00
		668	01/07/2015	$ 36.294.466,00
		814	09/07/2015	$ 36.294.466,00
		952	13/08/2015	$ 36.294.466,00
VALOR GIRADO, SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO				**$ 290.355.728,00**
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS)				**$ 331.661.311,00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD				**$0,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA CONTRA LIQUIDACIÓN (Devolución de Rete garantía 10%)				**$ 41.305.583,00**
VALOR A LIBERAR				**$0,00**

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 058 DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Lo anterior, según estado de cuenta de fecha veintisiete (27) de Noviembre de 2015, expedido por la responsable de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

7 **VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:**

El Revisor certifica que el CONTRATISTA de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes de sus empleados al sistema general de seguridad social, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para lo cual se anexa la respectiva certificación emitida por el representante legal.

8 **GARANTIAS:**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Interventoria No. 058 de 2014, **EL CONTRATISTA** ha presentado a **EL FONDO**, las siguientes Garantías suscritas con la Compañía Seguros del Estado S.A.

POLIZAS ACTA DE INICIO

POLIZA	AMPARO	FECHA EXPEDICION	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
14-44-101066607	CUMPLIMIENTO	08/10/2014	03/10/2014	03/04/2016	$ 43.553.360,00
14-44-101066607	SALARIOS Y PRESTACIONES	08/10/2014	03/10/2014	03/04/2018	$ 10.888.340,00
14-44-101066607	CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2014	03/10/2014	03/10/2019	$ 43.553.360,00
14-44-101066607	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/10/2014	03/10/2014	03/04/2015	$128.870,000,00

POLIZAS ADICION Y PRORROGA

POLIZA	AMPARO	FECHA EXPEDICION	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
14-44-101066607	CUMPLIMIENTO	28/04/2015	20/10/2014	19/07/2016	$ 43.553.360,00
14-44-101066607	SALARIOS Y PRESTACIONES	28/04/2015	20/10/2014	19/07/2018	$ 10.888.340,00
14-44-101066607	CALIDAD DEL SERVICIO	28/04/2015	17/07/2015	20/10/2019	$ 43.553.360,00

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 058 DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

14-44-101066607	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/04/2015	20/10/2014	19/07/2015	$128.870,000,00

POLIZAS ACTA RECIBO FINAL

POLIZA	AMPARO	FECHA EXPEDICION	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
14-44-101066607	CUMPLIMIENTO	17/11/2015	20/10/2014	19/07/2016	$ 66,332,262,20
14-44-101066607	SALARIOS Y PRESTACIONES	17/11/2015	20/10/2014	19/07/2018	$ 16.583.065,55
14-44-101066607	CALIDAD DEL SERVICIO	17/11/2015	17/07/2015	17/07/2020	$ 66,332,262,20

9. **ECUACIÓN CONTRACTUAL:**

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato, y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se hayan cancelado por EL FONDO, los saldos relacionados en el numeral 6° Estado Financiero de la presente Acta, equivalentes al saldo del contrato, en cuantía de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (41.305,83,00) M/CTE,** conforme a la forma de pago del Contrato.

NO EXISTEN SALVEDADES por las partes.

Para su constancia se firma en Bogotá D.C., a los 26 días de abril de 2016.

Por **EL FONDO:**

JULIETA NARANJO LUJAN
C.C. 52.255.929 expedida en Bogotá
Alcaldesa Local de Usaquén

Por **EL CONTRATISTA,**

CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
C.C. 19.275.138 expedida en Bogotá
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Funcionario o asesor	Nombre	Vo. Bo.	Fecha
Tramitado y proyectado por supervisor	Myriam Porras		
Revisó y aprobó Oficina Asesoría Jurídica del despacho	Catalina Alfonso		26/04/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del (la) Subsecretario (a) de Planeación y Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS Certification
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS